**EL UNIVERSAL** 

9

06/01/25

**SECCIÓN** 

**LEGISLATIVO** 



# **Buscan eliminar sistema** de carrera magisterial

Bancada guinda en el Senado alista una iniciativa para desaparecer la Unidad de Sistema de Carrera de los docentes; centraliza los trámites y es ineficiente, señalan

### VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República alista una reforma a la Ley Federal de Educación para desaparecer la Unidad del Sistema de Carrera de Maestras v Maestros (USICAMM). mecanismo que nació en 2019 para asignar al magisterio las plazas vacantes en escuelas de educación básica v media superior, pero que fracasó al no garantizar la equidad en el acceso a la carrera pública y -por el contrario- empeorar las condiciones laborales de los trabajadores de la educación.

De acuerdo con la ley, la USI-CAMM es un organismo administrativo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuya principal responsabilidad es gestionar los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de maestros de escuelas públicas, en niveles educativos que van desde preescolar hasta bachillerato.

El problema radica en que dicho instrumento no ha satisfecho a las maestras y maestros, y de acuerdo a la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), hay opacidad en la entrega de plazas y prácticas de discrecionalidad y corrupción que afectan los derechos de los docentes.

El sindicato puntualizó que la Ley General para la Carrera de Maestras y Maestros es contraria a lo que el expresidente Andrés Manuel López Obrador hizo, al revalorizar y confiar en el magisterio, al abrogar la ley que impulsó su antecesor Enrique Peña Nieto.

"Esta ley y su aplicación a través de la USICAMM no garantizan el cumplimiento del interés superior de las niñas, niños, adolescentes v jóvenes, de recibir una educación conforme a los principios, fines v criterios establecidos en el artículo 3º constitucional, ya que burocratiza y prioriza los procesos administrativos por sobre el derecho de los alumnos a tener un maestro".

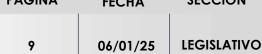
"Queremos una ley que ponga orden, que se aplique por igual para todos, que no contenga discriminaciones, inequidades, injusticias, v

que genere certeza, no incertidumbre", expresó el dirigente del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, al señalar que la USICAMM genera opacidad y profundiza la desigualdad.

La organización sindical explicó que la USICAMM emite los criterios para que se concurse por una plaza para ingresar o promoverse en el sistema educativo, "la unilateralidad con la que operan propicia atropellos a los derechos de las maestras v maestros, su 'estricta regulación' sólo aplica para las y los mentores, poniendo un sinfín de obstáculos".

Cepeda Salas confió en que en enero próximo esté lista la iniciativa para la creación del nuevo organismo que sustituirá a la USICAMM.

Recordó que una comisión mixta entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el SNTE ha estado preparando el texto durante los últimos meses, en reuniones en las que se revisa minuciosamente la ley de la que





se desprende la USICAMM. "En enero estaremos listos para ingresar la iniciativa por la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores, ya lo podemos hacer nosotros y eso es algo muy importante, es fundamental".

EL UNIVERSAL

"Ya hay una comisión bipartita SEP-SNTE que está revisando las propuestas que hicimos; hicimos una propuesta A, una propuesta B. Vamos avanzando bien, creo que no tardará mucho en que tengamos lista ya una iniciativa que revise la Consejería Jurídica del Gobierno de la República para que de ahí sea enviada a alguna de las dos cámaras.

"Ya están los 12 compañeros diputados federales listos para dar la pelea; estamos listos en el Senado, estamos cabildeando permanentemente para que se entienda por qué urge que se reforme esa ley que tanto daño nos ha hecho", recalcó el líder magisterial.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación aplicó una consulta nacional en la que cerca de 674 mil maestras y maestros se pronunciaron por eliminar la USI-CAMM y pidieron que exista transparencia en los procesos de ingreso y promoción, así como la presencia sindical para que se respeten los derechos de los profesores.

En ese ejercicio de participación magisterial, se señaló que la USI-CAMM, en lugar de mejorar la eficiencia en la asignación de plazas y en los procesos de promoción, centralizó los trámites y se volvió un instrumento ineficiente.

El SNTE cuenta con el respaldo de la presidenta Sheinbaum para impulsar la reforma a la ley y recientemente, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, declaró que es necesario encontrar soluciones "donde a todos y todos nos den garantía, que a todas y todos nos den certeza y que acoten cualquier margen de discrecionalidad".

Dijo que el cambio de la USI-CAMM debe hacerse en conjunto entre el gobierno y el magisterio, con el objetivo de encontrar equilibrios y mecanismos que duren en el mediano plazo, para corregir insuficiencias "y todo lo que ha ocurrido en el pasado".

Mario Delgado señaló que solicitó al SNTE un diagnóstico para definir, junto con el magisterio, el mecanismo que habrá de sustituir a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros. ●

# EL ORGANISMO NO GARANTIZA EQUIDAD, ASEGURAN

La Unidad del Sistema de Carrera de Maestras y Maestros nació en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

### **ALFONSO CEPEDA SALAS**

Dirigente del SNTE

"Queremos una ley que ponga orden, que se aplique por igual para todos, que no contenga discriminaciones, inequidades, injusticias, y que genere certeza, no incertidumbre" "Esta ley y su aplicación a través de la USICAMM no garantizan el cumplimiento del interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de recibir una educación conforme a los principios establecidos en el articulo 3º"

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

9

**EL UNIVERSAL** 

06/01/25

**LEGISLATIVO** 



2019

# **SE CREÓ**

la Unidad del Sistema de Carrera de Maestras y Maestros (USICAMM). 674,000

## MAESTROS

se pronunciaron por eliminar la USICAMM y pidieron que exista transparencia en los procesos.



El objetivo de la reforma es crear una ley que se aplique por igual para todos, expresó Alfonso Cepeda.